

LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN

Una necesidad inaplazable en el Curriculum de la Educación Básica

*Cristina Aguilar Ibarra**

La idea de introducir el estudio de los fenómenos demográficos y su relación con el desarrollo socioeconómico en el campo educativo tiene una historia reciente. Las primeras noticias que se tienen al respecto datan de 1935 y 1937 en Suecia y los Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente, cuando ambos países presentaron una notable disminución de la tasa de crecimiento de sus poblaciones. Ante tal problemática, los especialistas y el gobierno de estas naciones consideraron necesario realizar campañas educativas e introducir el estudio de la población en los programas escolares.

En contraste con los sucesos anteriores, casi veinte años después, la preocupación por el elevado crecimiento de los países subdesarrollados hizo renacer la inquietud por recurrir a la influencia del campo educativo como uno de los medios para tratar de abatirlo. Sin embargo, aun cuando ya se había vislumbrado la importancia de la educación en población, lo cierto es que no se tenía claridad respecto de su significado.

La realización de la Primera Conferencia Mundial de Población, celebrada en Roma en 1954, marcó el inicio del proceso de evolución de la educación en población, con la aportación de importantes recomendaciones para los países participantes: profundizar la investigación acerca de la interdependencia de la dinámica demográfica con el desarrollo socioeconómico e incursionar en otros campos del conocimiento, además de la demografía, para tratar de explicar esta relación. Tales acciones perfilaron a la educación en población hacia una

* *Dirección de Contenidos y Métodos Educativos, SEP.*

Las opiniones expresadas en este artículo son de la autora y no necesariamente reflejan las de la institución.

concepción que iría más allá de la mera preocupación por disminuir el tamaño de las familias.

Fue a partir de 1970, con la creación del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de Población, cuando con un decidido impulso se reinició el debate a nivel internacional y pudieron obtenerse nuevas interpretaciones que permitieron despejar el camino hacia una conceptualización más precisa de la educación en población, cuyo significado está muy ligado al proceso que ha seguido su propia evolución, de ahí que ésta sea concebida, en primer término, como un valioso instrumento que puede contribuir al logro de los objetivos de la política poblacional del país, al incidir desde el ámbito educativo escolar y extraescolar, en forma muy directa, en todos los sectores de la población.

A la acepción anterior hay que agregar que desde el punto de vista teórico, la educación en población es un conjunto de conocimientos que permiten identificar, analizar y explicar la dinámica demográfica en el proceso de cambio socioeconómico del país y que, además, por el hecho de estar inscrita en el campo educativo, se trata de un acto intencionado que contribuye a la formación de individuos con capacidad de crítica y decisión para participar en la solución de los problemas que afectan a la población. Tal formación requiere de una toma de conciencia sustentada en el conocimiento de los fenómenos demográficos y en el análisis de su interrelación con aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que tengan lugar en el presente, estén vinculados con el pasado y se proyecten hacia el futuro. Vista así la educación en población, resulta una acción educativa globalizadora e histórica cuyos contenidos requieren de un tratamiento integral.

Desde el punto de vista del diseño curricular, el arribo de la educación en pobla-

ción a los programas de educación básica, y de cualquier otro nivel, requiere de una serie de condiciones que aseguren su integración y correcto desarrollo. Para ello debe establecerse una estrategia de incorporación que permita hallar la concordancia entre sus propósitos, conceptos y enfoque con los objetivos educativos, las características del *curriculum* y las del desarrollo de los educandos. En otras palabras, entre los diversos contenidos programáticos y los de la educación en población debe existir una natural vinculación.

En México, este proceso de incorporación se inició propiamente durante la Reforma Educativa de 1972-1974. En ese tiempo el país enfrentaba el compromiso de abatir la tasa de crecimiento demográfico más alta de su historia, hecho que propició el surgimiento de una nueva Ley General de Población y, consecuentemente, el replanteamiento de su política demográfica, la cual concedió gran importancia al desarrollo de programas como el de educación en población para apoyar el logro de sus objetivos. La nueva Ley estableció que los sistemas educativos deben ser retomados como medios para influir en la dinámica demográfica, compromiso que México ratificó a nivel internacional en la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest, en 1974.

Cabe destacar que la decisión de introducir la educación en población en la educación básica, surgió casi paralelamente a la de reestructurar sus programas de estudio, y que esta coincidencia histórica posibilitó en gran medida que por primera vez se estudiaran la anatomía y fisiología de los órganos que intervienen en la reproducción humana, el embarazo y el parto, algunos aspectos de educación sexual, argumentos en favor de la paternidad responsable, las principales características demográficas de México, así como sus ámbitos rural y urbano; asimismo, se profundizó el estudio de la fa-



milia y de la relación hombre medio ambiente y la contaminación.

Posteriormente, la Reforma Educativa de 1978-1980, con la reestructuración de los programas de primaria —los de secundaria permanecieron sin cambios— favoreció a la educación en población al introducir, por un lado, el área de la salud, cuyo nuevo enfoque trascendió de lo estrictamente biológico a lo social y, por otro, los nuevos libros in-

tegrados para 1º y 2º grados, cuyas características pedagógicas enfatizaron el tratamiento integral de los contenidos.

Aunque ambas reformas educativas significaron un avance importante para la política demográfica y para la educación misma, en poco tiempo pudo observarse, desde una dimensión más completa y actualizada de la educación en población, que tales logros fueron insuficientes. Así lo re-

vela un análisis de los programas de primaria y secundaria realizado en 1987-1988, por un equipo de maestros y especialistas en educación en población y en diseño curricular, quienes identificaron la ausencia de contenidos importantes así como rezagos en el enfoque y tratamiento de algunos otros.

Ante la objetividad, dicha comisión elaboró una propuesta para incluir y reforzar los contenidos de educación en población en esos programas, misma que no tuvo mayor trascendencia ya que éstos no fueron modificados.

No obstante, la esperanza de ganar nuevos espacios curriculares para la educación en población renació en 1990, cuando se puso en marcha el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 y, con ella, la reestructuración de los planes y programas de la educación básica. Sin embargo, durante este complejo proceso de renovación curricular en el que se generaron varias propuestas previas a la que sería la definitiva, llama la atención el hecho de que ninguna de ellas concedió la suficiente importancia a los contenidos de la educación en población. Tal es el caso de los Programas de la Prueba Operativa, experimentada en 1991, y el del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, vigente para el ciclo 1992-1993 y destinado a fortalecer los seis grados de educación primaria en tanto se concluyera la reforma integral. Lo deseable es que este desafortunado olvido sea subsanado en los nuevos programas y libros de texto que habrán de orientar el rumbo de la educación básica a partir de este periodo 1993-1994.

De no ocurrir así, habría que plantear una disyuntiva: por una parte, aceptar que, pese a los esfuerzos realizados, la educación en población no ha logrado introducirse todavía en los escenarios escolares como un planteamiento educativo formal e intencionado, surgido de la estrecha vinculación entre las políticas de población y educativas; o bien, en un intento por recuperar la posibilidad de enriquecer los nuevos programas y libros de texto, proceder de inmediato a introducir los contenidos correspondientes, aprovechando el periodo de revisión y ajustes al que todo material curricular debe someterse, antes de su implantación definitiva.

Para ello, habrá que revalorar en su dimensión exacta, lo que para el desarrollo del país significa la formación de una cultura demográfica en los mexicanos, como también habrá que considerar que la educación en población no es ajena a los ideales educativos emanados del Artículo 3º constitucional y que también contribuye al logro de los objetivos de la educación básica. DemoS